Coordinadora Estatal por la Defensa del Sistema Público de Pensiones

La Coordinadora Estatal para la Defensa del Sistema Público de Pensiones, COESPE, al estar a punto de entrar en el año 2020, exigimos al Gobierno en funciones que, en su último Consejo de Ministros del año 2019, apruebe un Real Decreto Ley, que evite la entrada en vigor de algunas medidas que habían quedado suspendidas y que perjudicarían a las y los pensionistas.

En primer lugar, que la revalorización de las pensiones para 2020 sea de acuerdo al Coste de la Vida o Índice de Precios al Consumo real. Promesa que ha hecho este Gobierno en reiteradas ocasiones. De no ser así, volveríamos a la revalorización del 0,25% que impuso el Gobierno de Mariano Rajoy.

En segundo lugar, que se retrase la entrada en vigor de la penalización a los parados y las paradas de larga duración, en lo referente a las pensiones por jubilaciones anticipadas.

Ambas cuestiones deberían quedar reguladas en una futura Ley de Reforma de las Pensiones y en el caso del factor de revalorización, también blindado en la Constitución, como hemos propuesto a través de las Proposiciones No de Ley presentadas a través de los Parlamentos Autonómicos.

Dejamos claro que la COESPE seguirá luchando en las calles hasta que las nefastas reformas de 2011 y 2013 desaparezcan y consigamos dignificar y consolidar las pensiones públicas en la Constitución.

GOBIERNE QUIEN GOBIERNE, LAS PENSIONES PÚBLICAS SE DEFIENDEN

26 de diciembre de 2019

COMISIÓN DE PORTAVOCES

COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN

coordinadora@coespe.info www.coespe.info https://www.facebook.com/COESPE https:/twitter.com/pensionazo_no